

Oberá – Misiones 10 de Diciembre 2024.

ORDENANZA / Nº 3404

-Expte Nº 371/2024 –

Ref.: “Fijando presupuesto de gastos, para el ejercicio financiero del año 2025, de la Defensoría del Pueblo de Oberá”.-

VISTO: “El presente Expte”;

CONSIDERANDO: QUE, el Defensor del Pueblo presenta Proyecto de Ordenanza del Presupuesto de la Defensoría del Pueblo para el ejercicio financiero del año 2025;

QUE, conforme el análisis y estudio técnico efectuado por este Cuerpo Deliberativo, teniendo en consideración el contexto actual, las pautas macroeconómicas provinciales y la normativa legal vigente en la materia, corresponde la aprobación del mismo;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de **ORDENANZA**

ARTÍCULO 1: FÍJESE el presupuesto de gastos, para el ejercicio financiero del año 2025, de la Defensoría del Pueblo de Oberá en la suma de PESOS CIENTO DOS MILLONES CIEN MIL PESOS (\$102.100.000), de conformidad a la distribución detallada en el anexo que forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 2: FACÚLTESE a la Defensoría del Pueblo de Oberá a efectuar, en su presupuesto de gastos, las reestructuraciones que considere necesarias sin alterar con ello el total de las erogaciones.

ARTICULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MÁRCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES

ANEXO



Defensoría
del Pueblo

de Oberá



ANEXO ÚNICO

1. CÁLCULO DE RECURSOS	\$ 102.100.000
1.- Ingresos Corrientes:	\$ 102.100.000
1.2 De otras jurisdicciones	\$ 102.100.000
1.2.01 Participación de impuestos	\$ 102.100.000
1. PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 102.100.000
0 - Erogaciones corrientes:	\$ 102.000.000
0.1 - Funcionamiento:	\$ 102.000.000
0.1.01 - Personal	\$ 90.500.000
0.1.01.01 - Personal Permanente	\$ 10.200.000
0.1.01.02 - Personal Temporario	\$ 80.000.000
0.1.01.03 - Salario Familiar	\$ 300.000
0.1.02 - Bienes de consumo	\$ 2.500.000
0.1.04 - Servicios	\$ 9.000.000
Subtotal erogaciones corrientes:	\$ 102.000.000
0.4.11 - Crédito adicional para financiar erogaciones corrientes	\$ 0
4 - Erogaciones de capital:	\$ 100.000
4.5 - Inversión física:	\$ 100.000
4.5.03 - Bienes de capital:	\$ 100.000
Subtotal de erogaciones de capital	\$ 100.000
4.5.11- Crédito adicional para financiar bienes de capital	\$ 0

FERNANDA M. KASTNER
Secretaria General Defensoría
del Pueblo de Oberá

CARLOS ALBERTO BERNHARDT
DEFENSOR DEL PUEBLO
DE OBERA